

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

6933 *Resolución de 14 de marzo de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Disposición Adicional Segunda, relativa al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y de la integración de sus miembros en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dispone lo siguiente:

«1. A los efectos del acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas. Para la acreditación de Profesores Titulares de Escuela Universitaria se valorará la investigación, la gestión y, particularmente, la docencia.»

Una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 281/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos económico-administrativos que se indican para cada uno de ellos:

Apellidos y nombre	Efectos
Sánchez Sola, José Miguel	08/05/2007
Villar Castro, M. ^a del Pilar	02/07/2008
García Ramos, Juan Antonio	02/07/2008
Fernández-Trujillo Rey, M. ^a Jesús	02/07/2008
Holgado Corrales, Domingo Javier	02/07/2008
Moreno López, Bernardo	02/07/2008
Pizarro Junquera, Joaquín	02/07/2008
Rodríguez Corral, José M. ^a	02/07/2008
Vígnerón Tenorio, Alberto	02/07/2008
Corrales Alba, Carlos	02/07/2008
Ruiz Carreira, Mercedes	02/07/2008
Natera Marín, Ramón	31/07/2008
Muñoz Sánchez, José Manuel	31/07/2008
Jurado Magdaleno, José M. ^a	31/07/2008
Ramiro Oliver, Pedro Manuel	31/07/2008
Sánchez Pérez, José	31/07/2008
Amaya Recio, Juan Manuel	31/07/2008
López Zurita, Paloma	31/07/2008
Cervilla Garzón, M. ^a Dolores	31/07/2008
Turias Domínguez, Ignacio José	31/07/2008

Apellidos y nombre	Efectos
Fuentes Rodríguez, Francisca	01/09/2008
Díaz Rodríguez, Mercedes	01/09/2008
Bas Sarmiento, Pilar	01/09/2008
Rojas Ojeda, Juan Luis	01/09/2008
Soto Fernández, Fernando	08/09/2008
Morgado Estévez, Arturo	15/10/2008
Jiménez Castañeda, Rafael	15/10/2008
Lozano Hortiguera, José Luis	15/10/2008
Sánchez del Pino, M. ^a Jesús	01/11/2008
González Gallero, Francisco Javier	12/01/2009
León Rodríguez, M. ^a Dolores	12/01/2009
Quirós Olozábal, Ángel	12/01/2009
Martínez Galán, Rosario	12/01/2009
Santiago Fernández, Inmaculada	15/01/2009
Abellán Hervás, M. ^a José	01/02/2009
Ariza Sánchez, Octavio	03/02/2009
Díez Martínez, Marcelino	20/02/2009
Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor	04/03/2009
Medina Buló, M. ^a Inmaculada	04/05/2009
Jiménez Millán, José Antonio	04/05/2009
Domínguez Jurado, José Miguel	02/06/2009
Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar	24/06/2009
Ortega Molina, Francisco Damián	24/06/2009
Pérez González, M. ^a del Carmen	25/06/2009
Crespo Foix, Luis Felipe	01/07/2009
Castro Piñero, José	25/09/2009
Yáñez Escolano, Andrés	25/09/2009
Serrano Domínguez, César	01/10/2009
Lassaletta García, Pedro Javier	01/10/2009
Maeztu Herrera, Inmaculada	20/11/2009
Navarrete Salvador, Antonio	24/11/2009
Cuesta Fernández, Josefa	24/11/2009
Moreno Frías, M. ^a Ángeles	22/01/2010
Cervera Paz, Ángel	08/03/2010
Tomeu Hardasmal, Antonio Jorge	03/05/2010
Vázquez Recio, Rosa M. ^a	03/05/2010
Mulero Mendigorri, Eva María	11/05/2010
Corredor Cebrián, Cristóbal	01/06/2010
Rubio Cuenca, Francisco	01/07/2010
Gil Mena, Antonio José	01/10/2010
Sotomayor González, Sebastián	01/12/2010
Llorens Iborra, Francisco	09/02/2011
Calzado Cejas, M. ^a Yolanda	10/02/2011
Muriel de los Reyes, M. ^a José	10/02/2011
Fernández Pérez, Ana M. ^a	10/02/2011
Peña Sánchez, Antonio Rafael	08/03/2011
Valenzuela Tripodoro, Juan Carlos	09/03/2011

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cádiz, 14 de marzo de 2011.–El Rector, P.D. (Resolución de 25 de junio de 2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.